

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y coma-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Bernardo, ab., pat. de Gibraltar y Algeciras, San Samuel, prof, San Lucio, San Severo y San Leovigildo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 y 1/2 á 7 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo.

DENTISTA

MORENO DE ZARAGOZA

establecido fijamente

Don Jaime I, 8 y Coso 41-2.º (Frente al Paseo),

ZARAGOZA.

No habiéndole sido posible el terminar todos sus trabajos que le han encargado en los 15 días que hace que está en esta poblacion, avisa a sus numerosos clientes, que seguirá en ésta hasta el próximo viernes, encargándose hasta ese día de todos cuantos trabajos se le confien.

HORAS: DE 10 A 12 Y DE 3 Á 6.

Porches de Berdejo, núm. 3, principal, izquierda.

HUESCA.

Castanera

Sección de Noticias.

En la tarde de hoy ha salido para San Sebastián nuestro amigo el Maestro de la Capilla de la Catedral D. Alejo Cuartero.

Hemos recibido el número primero del periódico semanal *La Paz*, que se publica en Barbastro y que viene al estadió de la prensa á defender los intereses católicos y los morales y materiales del país.

Sea bien venido el nuevo colega á quien devolvemos gustosos el cordés saludo que dirige á la prensa.

Los descubrimientos y triunfos de la ciencia en beneficio del hombre, van sirviendo también para el alivio de los animales. Las operaciones quirúrgicas, las drogas y hasta las correcciones dentales habíanse empleado ya en bien de nuestros animales domésticos; y ahora, un escritor inglés relata como él mismo pudo remediar la miopía de su caballo.

Fueron examinados los ojos de éste por un oculista quien le recetó lentes cóncavos del número siete. Se le compraron y fueron acomodados á su cabeza. Al principio quedó algo sorprendido el caballo, pero luego manifestó sumo placer, y ahora pasa la mañana, según la frase burlesca de un periódico inglés, mirando por la puerta de su establo, con los anteojos puestos y viendo todo lo que sucede con un aire de gozo tranquilo.

Cuando tira del cuarruaje no muestra, como antes, ni vacilación ni recelo.

El Dr. Burggraeve, de la universidad de Gand, en Bélgica acaba de dar á luz una obra en la que trata de demostrar que los que sigan sus instrucciones pueden alcanzar edades muy avanzadas. El gran remedio que dice que ha descubierto para todas las enfermedades es la sal, la que, según sus afirmaciones, conserva la vida cuando se usa de la manera debida.

Según su teoría, la sal lo arregla todo. Si la sangre está muy espesa, la sal la clarifica; si está empobrecida, la sal la fortalece y la da los elementos de que carece. Cita varios ejemplos en apoyo de sus afirmaciones.

En otros tiempos el mayor castigo que se daba en Holanda á los soldados que faltaban á sus deberes consistía en darles pan sin sal. Después de algunos meses de este régimen, los desgraciados casi siempre fallcieron. En Sajonia, á fines del siglo pasado, una epidemia terrible asolaba el país, causada únicamente por la falta de sal.

Nos aseguran además que es un remedio infalible para la tisis y el cólera.

Los campesinos rusos en una ocasión se salvaron de una peste echando sal en la leche que consumían. Calcúlase que cada persona adulta que goce de buena salud debe consumir diariamente las dos terceras partes de una onza.

Antes de terminar dice que si todo el mundo adoptara el uso de la sal, los centenarios serían tan numerosos como los niños.

Circulan por algunas provincias billetes del Banco de España de 100 pesetas falsos, con el busto de Goya, bastante bien imitados, diferenciándose solo de los legítimos en que el transparente es poco correcto y en que los estambres no sobresalen por la parte superior.

En las cédulas personales del actual año económico de 1891-92, se escribirán al dorso las señas personales del interesado, conforme se hacía antes.

El *Standard* publica un telegrama de Shanghai manifestando que el imperio chino se niega á dar ninguna satisfacción á las potencias por los sucesos desarrollados recientemente allí, y de los cuales fueron víctimas gran número de cristianos.

En vista de ello, se dirigirá un ultimatum á China, y si ésta se niega á conceder la debida reparación, una flota compuesta de buques de guerra ingleses, alemanes, franceses y norte-americanos hará una demostración hostil ante los puertos chinos.

El día 10 del corriente, con motivo de comenzar la cobranza de consumos en Escatrón se produjo alguna alteración en el orden público. El vecindario se negaba á satisfacer el impuesto. Fuerzas de la Guardia civil de los puestos inmediatos se presentaron á restablecer la calma. El 11 las manifestaciones revistieron carácter más hostil, singularizándose principalmente las mujeres. El Alcalde les excitó á que se tranquilizaran, y aunque por lo pronto se consiguió que se retiraran á sus casas, por la tarde volvió á reproducirse el tumulto, continuando las protestas contra aquel impuesto. Las autoridades temen se repitan los tumultos, creyéndose que en ellos tomarán parte los hombres. También se temía que los días 14, 15 y 16, que son los de la fiesta de la población, los trastornos fuesen mayores. La villa de Escatrón hace tres años que no satisface cantidad alguna por consumos á la Hacienda.

Se ha observado por varios propietarios de viñas, así lo escriben de Espluga de Francolí, que el sulfato de cobre no ha dado el resultado apetecido en algunas de ellas, mientras que en las colindantes, á pesar

de haber sido sulfatadas en las mismas fechas y proporciones, se presentan muy bien las cepas, augurándose una regular cosecha. Esto ha producido entre ellos alguna alarma, hasta que se ha averiguado por casualidad, y gracias á la candidez de la sirvienta de un propietario de aquella villa, que había servido en la casa de un comerciante en sulfato, que en vez de este ingrediente se les vendía sal en grano, tan bien preparada, que el más experto quedaría engañado.

La preparación consiste en hacer hervir una pequeña cantidad de sulfato con el agua suficiente para que tiña, cuyo líquido se esparce sobre la sal en grano en bastante proporción, de modo que ésta toma el color verde del sulfato, después de bien mezclado. Solo así se explica que en vez de prosperar las cepas sulfatadas pierden su lozanía, muriendo muchas quemadas por la sal. Llamamos sobre este particular la atención de los agricultores, advirtiéndoles que para distinguir el sulfato verdadero del falsificado, lo rompan antes de usarlo pues con la preparación explicada únicamente se colora la superficie de la sal, quedando en su interior el primitivo color blanco. Y no estaría de más que se castigara al hábil alquimista.

En los centros oficiales se confirma que hay trabajos para un tratado especial de comercio entre España y Portugal, independiente de todos los demás tratados de la propia índole.

Dicen de París que el mantenimiento de las palomas mensajeras, que posee el gobierno francés, le cuestan al país 3.500 francos anuales, importe de los 15 000 kilogramos de arbejas, guisantes, arbejones y cebada que consumen.

La Iberia publica una carta de San Sebastián diciendo que Francia, á cambio de la neutralidad de España en caso de guerra, hará concesiones importantes en la cuestión de los vinos hasta llegar quizá á la libre introducción de los caldos españoles.

Añade que el gobierno español ha aceptado en principio la oferta.

Escriben de Tortosa, que de no sobrevenir ningún incidente inesperado, la cosecha de aceite será este año tan abundante como no hay memoria de que lo haya sido desde hace muchos años.

En Sabadell el otro día cuatro niños pasaban por la calle de la Unión, siendo acometidos por un perro que salió de una casa. Los muchachos le tiraron piedras, una de las cuales entró al interior de la expresada casa de donde salieron dos hombres que castigaron á los niños

uno de los cuales sacó una navaja é hirió gravemente, en el costado derecho, á uno de los citados hombres.

Lo que comen, lo que beben los soberanos europeos ha sido referido mil veces por los diarios más ó menos bien informados. Uno de éstos, francés, nos dice que las soberanas fuman en su casi totalidad.

La fumadora más acérrima es, según parece, la emperatriz de Austria. No consume menos de 40 cigarrillos diarios, y en su aposento tiene constantemente una preciosa tabaquera, que es una obra de arte, rellena de aromático tabaco, y un cenicero de oro cincelado. Sus manos se deslizan de una manera continua y casi maquinal hacia la picadura, y los cigarrillos diestramente confeccionados por sus blancos é imperiales dedos, se suceden unos á otros.

La emperatriz de Rusia es también apasionada por eso que las damas llaman feo vicio.

La reina Margarita de Italia fuma también, pero sin exceso, y solo en la intimidad, ó mejor dicho, cuando está sola.

La reina de Servia no se recata ya de echar humo por sus hermosos labios, y la de Rumanía busca con frecuencia sus inspiraciones literarias en las tenues espirales del cigarrillo ruso.

La de Portugal sigue igualmente la moda, y con mucho entusiasmo, á lo que parece.

Es una costumbre que podríamos llamar hereditaria, pues su madre, la condesa de París, es una fumadora de las buenas y de las verdaderas. Pero no apetece más que el habano, desdeñando toda clase de tabacos, y sus labios chupan con frecuencia una breva de las más exquisitas que produce nuestra privilegiada Antilla.

Entre muchísimas damas de la más encopetada aristocracia europea, ha cundido el ejemplo, y algunas llevan su inclinación hasta un punto exagerado. A cierta princesa austriaca, cuyo marido ha ocupado altísimos puestos, se la ve constantemente con el cigarrillo ó con el puro en los labios, y sus amigas aseguran que si frecuenta poco la sociedad y asiste raramente á los bailes y saraos, es porque no puede pasar diez minutos seguidos sin sentir la nostalgia del tabaco.

Las señoras inglesas son tal vez las que menos han adoptado esa costumbre. Por otra parte, tanto en el sexo masculino como en el femenino de las altas esferas sociales de la Gran Bretaña, es considerado el uso del tabaco como una cosa de mal gusto, y la *respectability* mira poco menos que como un delito el encender un cigarrillo en sitios que no estén especialmente destinados á dicha expansión. «Fuera del *fumoir* no debe fumarse», decía severamente lady Dufferin, hablando de un diplomático alemán hospedado en su castillo y el cual había creído muy inofensivo el encender un cigarro... en las alamedas del parque.

Pero si á una inglesa le da por fumar, no hay nadie que la venza. En los círculos londonenses se habló años atrás con horror de una gran señora, esposa de un almirante, que desde que se levantaba hasta la hora de acostarse, aspiraba una enorme pipa de porcelana.

En España también hay algunas señoras que fuman, pero no con la

prodigalidad y el descoco que ha dicho en su última y famosa novela el padre Coloma.

MODAS

Entre los trajes de campo y playa para niños y niñas que más se recomiendan por su sencillez y elegancia, escojo algunos, esperando que su descripción ha de ser del gusto de mis lectoras.

Traje Luisita —Es de bengalina azul Francia. La falda semilarga y ligeramente fruncida en la cintura se guarnece con un ancho volante de la misma tela, cuya parte inferior está rodeada con tres galoncitos de pasamanería de plata. Cuerpo chaqueta prolongada por medio de una aldetita fruncida, guarnecida como el volante. Los delanteros cortados á la altura del talle están sueltos sobre una camiseta *fichú* de gasa de seda plata. Mangas huecas con puños. Sombrero de paja adornado con dos alas de plumas. Medias azules. Zapatos de charol.

Traje Anita para niño de cuatro á seis años.—Este traje es de muselina de lana rosa pálido. La falda se raya al revés con tres entredoses de encaje. El borde inferior de la falda se guarnece con volante de encaje. Cuerpo corto fruncido en la cintura.

El delantero derecho se guarnece con un escarolado de encaje, y se cruza sobre el izquierdo. Mangas abullonadas. Escarapelas de cinta rosa adornan los hombros y el lado izquierdo de la cintura.

Traje Pepito para niño de dos á cuatro años. Falda de franela blanca plegada en la parte de detrás y formando en el delantero una doble pala lisa. Esta se adorna con tres galones de seda azul dispuestos á lo largo. Blusa marinera de alpaca de seda blanca con ancho cuello vuelto.

Terminaré esta rápida revista con la descripción de un lucido trajecito para niño de un año. La falda se forma con un ancho volante de bordado inglés blanco fruncido en la cintura, el cuerpo de lo mismo escotado en redondo, adornado con un escarolado de cinta azul y dos escarapelas de lo mismo. Mangas cortas y abullonadas. Larga esclavina de bordado inglés cerrado por medio de un lazo de cintas. Casolín de bordado inglés adornado con escarapelas azules.

ERNESTINA.

Sección de Primera Enseñanza.

Enterado el ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayón de que los delegados de Hacienda de algunas provincias han detenido y hecho ingresar en el Tesoro el importe de los recargos sobre las contribuciones directas de varios pueblos, recargos que han de servir para cubrir las atenciones de primera enseñanza, ha ordenado que los gobernadores se dirijan á aquellos funcionarios para que dejen sin efecto las retenciones que hayan acordado respecto de dichos recargos, y pongan á disposición de la

Junta provincial de Instrucción pública las cantidades indebidamente retenidas.

Se ha recibido en la secretaría de la Universidad, una circular de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo que cuando algún maestro, que desempeña escuela, haya de pasar á la categoría de oposición, se presente á los ejercicios para escuelas vacantes y sea aprobado en ellas, sin obtener plaza. Esta aprobación le servirá para obtener la mejora de sueldo, sin necesidad de volver á practicar ejercicios especiales ante el mismo tribunal, el cual, si lo solicita el interesado, le expedirá al efecto la certificación correspondiente, de acuerdo con la regla séptima de la Real orden, de 13 de Abril último.

Encárgase por la dirección que, esta importante circular, se traslade á las juntas provinciales del distrito, para su conocimiento y demás efectos.

Leemos en *El Magisterio Español*:

ESCUELAS POR CONCURSO

En nuestros dos números anteriores y en el presente reproducimos la lista de las Escuelas vacantes que se anuncian á concurso en los diferentes distritos universitarios.

No insertamos las condiciones y requisitos legales necesarios para tomar parte en los citados concursos, por haberlo hecho en convocatorias anteriores, y ser seguramente conocido de nuestros suscriptores el Reglamento de 20 de Diciembre de 1888, que establece la legalidad para estos actos.

Solo sí diremos que el plazo para solicitar las vacantes es de 30 días, que han de comenzar á contarse desde la fecha en que la lista de vacantes se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia en que radique la Escuela. Por esto creemos indispensable dar á conocer las fechas en que se han publicado en las provincias siguientes: Madrid, *Boletín Oficial* del día 15; Zamora, el 17; la Coruña, el 15; Valencia, los días 12 y 15; Burgos, el 17 (traslado y ascenso); Ciudad Real, el 15; Gerona, el 17 (traslado y ascenso), el 20 (concurso único); Baleares, el 16; Santander, el 17; Lugo, los días 15 y 16; Albacete, el 22; Badajoz, el 18; Guadalajara, el 20, y Zaragoza hoy 25. Los Maestros que hayan de solicitar Escuelas deben, por tanto, hacerlo dentro del plazo indicado y con la mayor premura.

Los Profesores que no residan en las capitales de provincia do donde hayan de entregar las instancias y documentos, no necesitan remitir la cédula personal. Basta que anoten al principio de la solicitud la clase de la misma, fecha y punto de la expedición y los números impreso y manuscrito.

De este modo evitan extravíos y reclamaciones que suelen resultar enojosas.

Otra advertencia. Las instancias deben dirigirse á los presidentes de las Juntas provinciales.

Correspondencia.

Madrid 18 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Del exterior, la próxima conflagración europea; del interior, la cuestión que ha originado el manifiesto del señor marqués de Santa Marta.

Esto es cuanto hay y de esto solo se ocupa la gente política.

Acerca del manifiesto del demócrata marqués, todo el mundo le niega importancia y ya dicen que ha sido producto de un mal consejo.

Yo no sé lo que en esto puede haber de cierto, porque después de todo, es de presumir que algo así debe ser, pues las personas que lo aseguran, tienen grandes motivos para saber lo que hay de cierto y su testimonio ha de ser para nosotros la prenda de más valía.

Así, pues, querido Director, no es fácil presumir qué fin ha de tener la cuestión.

Por lo pronto, los republicanos progresistas más caracterizados, protestan del acto del marqués. A las protestas que ya ha publicado *El País* hay que agregar hoy las del exdiputado Sr. Romero Gil Sanz y la del jefe del partido revolucionario en Burgos, Sr. Cecilia.

Tengo noticias de que a estas protestas, seguirán otras de mucha importancia.

La República de hoy publica en lugar preferente, la convocatoria firmada por el marqués de Santa Marta, citando para el día 29 del próximo Septiembre á la reunión de la asamblea de coalición republicana.

Tengo entendido que esta asamblea será ruidosa y de importancia. Después de discutirse el punto primordial que sienta el señor marqués en su manifiesto, la asamblea terminará con la aprobación de un voto de censura al marqués de Santa Marta y otro de amplia y omnímoda confianza al Sr. Ruiz Zorrilla.

No hay para qué decir que las resoluciones de esta asamblea tendrán un carácter definitivo y concluyente y que en virtud de este definitivo acuerdo, el disidente marqués, quedará fuera de la coalición nacional republicana.

Así he oído expresarse á varios republicanos.

De la cuestión europea nada nuevo puede anticiparse.

Hoy, al ver la prensa extranjera, he visto una noticia grave; y digo grave, por estar relacionada con nosotros y cuya noticia la he visto confirmada hoy en un periódico de los de gran circulación.

Parece cierto que nuestra escuadra marchará en breve á Kiel, puerto alemán, con objeto de recibir del emperador agasajos y finezas que demuestren á Europa el armonioso estado de nuestras relaciones con Alemania.

No sé hasta qué punto nos convendrán esos alardes de amistad que tanto pueden perjudicarnos en nuestras relaciones con la raza latina que es la única con quien nosotros debemos mantener estrecha cordialidad.

Los corrales para el ganado y más baratos SABADO.
 Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas, SABADO.
 Ropas hechas en géneros finos y ordinarios SABADO.
 Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

Además, parece que el viaje del ministro de Marina á los departamentos marítimos de España, arsenales, astilleros etc... obedece según se dice á la próxima visita que nos hará la escuadra alemana. Esto es, que esos agasajos y finezas de que antes he hablado, serán simultáneos en Alemania y en España.

El gobierno verá, lo que hace.

Las circunstancias actuales requieren gran medida y no menos juicio.—M.

Sección libre.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

III.

CAPÍTULO 2.º

Escuelas incompletas. Id. de asistencia mixta.

Inútil nos parece definir lo que son las escuelas incompletas, pues su calificativo, lo dice todo.

Estas, establecidas generalmente en pueblos rurales ó de caseríos diseminados, con un personal habilitado únicamente con el certificado de aptitud, y lo que es más, adquirido muchas veces por la mediación de un cacique, y cuya suma de conocimientos consiste en leer mal y escribir peor, y que en cuanto á educación, métodos y sistemas habrán oído hablar como quien oye llover, con un personal así ¿qué puede esperarse de sus resultados en la enseñanza? ¿Es, acaso, posible instruir, sin ser instruído?

Verdad es que en tales escuelas cada cosa ocupa el lugar que han querido le correspondiera; todo está bien coronado para colmo de desgracia de los habitantes de tales municipios.

Incompleto es el edificio escuela, sobre todo en capacidad, luz, ventilación, y lo peor, que también lo está de menaje y material de enseñanza; incompleta la enseñanza que en tales escuelas se da á los alumnos á ellas concurrentes; incompletos son los medios con que cuenta el Maestro para vivir, disfrutando de un sueldo tan mezquino é irrisorio como tienen tales escuelas señalado, y finalmente incompleto ó breve será el tiempo que estará un maestro al frente de dichos centros para dar resultados siquiera medianos en la enseñanza; pues que ni el sueldo, ni la escuela, ni los medios materiales de comunicar la instrucción, ni la sencilla sociedad, ni la soledad que en tales pueblos se disfruta, más que más, donde solo hay casas de campo, le incitarán á permanecer allí por mucho tiempo, resultando de esto un cúmulo de interinidades y cambios de personal, que redundan grandísimamente en descrédito de la enseñanza, del profesorado, de las escuelas y de la ley misma de la enseñanza obligatoria; puesto que los vecinos ven positivamente que por una parte se les manda cumplir con un deber, y por otra se les imposi-

bilita de hacerlo ni siquiera medianamente, pues tal imposibilidad resulta dejando de mandarles un Profesorado convenientemente apto.

¿Y qué no pagan, por ventura, los habitantes de pueblos rurales (que es donde generalmente están enclavadas las escuelas incompletas) lo que la ley les señala, no tan solo por la 1.^a enseñanza, si que también por la 2.^a?

Luego tienen derecho á que se les faciliten medios de poder hacer instruir y educar á sus hijos, no de un modo incompleto, sino con una enseñanza completa como se da en poblaciones reunidas, en poblaciones de más importancia, como se da, en fin, á todas las naciones que figuran á la cabeza del progreso. Este derecho, es todavía más justo de que se les conceda, cuanto que, excepción hecha de los contados que seguirán una carrera literaria, los demás tendrán que empuñar, al salir de la escuela, el duro mango de la herramienta, sin que les sea asequible frecuentar en lo sucesivo otro centro alguno de instrucción, y claro está, que si ésta no ha sido bien fundada al comunicarla al niño, desaparecerá ó producirá peores efectos que si no la hubiese recibido.

Luego las escuelas donde solo se dé una enseñanza incompleta, no tienen razón de ser, no hay razón alguna que abone su existencia ni bajo el punto de vista material, moral ni social; porque la instrucción que en ellas reciben los alumnos, que la suerte ha deparado, concurren á ellas, dista mucho de prepararles convenientemente, y siempre llevarán los que hayan bebido en ellas los primeros conocimientos del saber, una inmensa desventaja, un considerable atraso en el desarrollo intelectual, á otros que hayan recibido mejor instrucción, ya se les destine á la Agricultura, á las Ciencias ó á las Artes.

El no facilitar á los pueblos de reducido número de habitantes escuela apropiada para desarrollar al niño debidamente sus facultades intelectuales y morales, equivale á suponer que los niños de estos pueblos nacen ya con facultades capaces de desarrollo propio, á medida que se verifique el desarrollo y crecimiento de su cuerpo.

Si es que no se tenga tal presentimiento, diremos que no es justo, equitativo ni legal lo que con ellos se hace; porque siendo todos españoles, contribuyendo todos á las cargas del Estado, estando igualmente obligados á prestar servicio en defensa de su patria, no es nada lógico atender de un modo especial á los nacidos en poblaciones reunidas y más ó menos populosas, dejando poco menos que abandonados á los de pueblos de corto número de habitantes y á los sufridos y sencillos campesinos de aldea, que hoy por hoy, son tratados, en cuanto á instrucción, como á hijastros.

Pues, ¿cómo podría armonizarse para que fueran atendidos en educación é instrucción tal cual su estado y condición requiere, pero sin gravar más el presupuesto municipal? Convirtiendo todas las escuelas *incompletas* en escuelas *mixtas*, poniendo al frente de ellas no inocentonas é inexpertadas Maestras, sino Maestros casados, y con el título elemental correspondiente; cuya mujer debería ayudar al marido en las tareas de la enseñanza, corriendo exclusivamente á su cargo, la de labores.

No exigiríamos á la mujer que ayudase al Maestro grandes conocimientos: nos contentaríamos con que supiera leer y escribir con alguna regularidad, y que poseyera las cuatro operaciones fundamentales de

Aritmética, á fin de que empezara á preparar á los alumnos más pequeños; ó que por primera vez entrasen en la escuela.

Donde convendría que tuviera alguna mayor preparación es en las labores; pero no le exigiríamos bordados, flores ni nada de todo aquello que entretiene á buen número de nuestras alumnas en las escuelas elementales, y que al fin y á la postre, en la inmensa mayoría, no les ha de servir de ninguna utilidad práctica durante la vida.

Desearíamos exclusivamente, y nos daríamos por muy contentos, con que supiera los palmos de tela que se necesita para cada una de las piezas de ropa blanca de uso ordinario, así de porte como de uso doméstico, que la supiera cortar, hilvanar y coser, con el respunte, dobladillo y demás que á las mismas son inherentes, y nada más en lo tocante á confección; pero mucho y bueno de zurcidos, que es donde puede la mujer aplicar con más ventaja la Economía doméstica, y lo que tienen la generalidad que practicar más con el tiempo. ¡Vergüenza causa ver hoy, que algunas señoritas se dan el tono de saber bordar en todo y en todas las formas, de saber hacer flores artificiales de todas clases, é ignoran el saber principiar siquiera unas medias, sábanas, camisas, etc., etc.!

Una mujer con una instrucción como hemos indicado para ayudante del Maestro, nos satisfaría plenamente, la conceptuamos con suficiente aptitud para dirigir la enseñanza de labores de las niñas que concurrir pudieran á las escuelas de pueblos rurales; lo demás es superfluo, permítasenos la frase, es un lujo que no lo reclaman aquellas escuelas.

JAJME VILAJUSANA.

Telegramas.

EXTRANJERO

París 18. — El rey de Servia y el presidente de la República Mr. Carnot han paseado juntos esta mañana. Aquí se dice que la escuadra española es esperada para mediados de Octubre en algunos puertos de Alemania. Aquí se concede gran importancia á esa visita si llega á realizarse.

París 18. — Anoche se celebró en el circo de Invierno una gran reunión de socialistas y bulangeristas. La concurrencia no bajaría de 6.000 almas y aplaudieron entusiasmados los discursos que pronunciaron los diputados Sanz y Milavaye. La reunión aprobó una proposición de gracias á Rusia por las deferencias de que han sido objeto en Crastadt los marinos franceses. Así mismo se acordó significar al gobierno francés el disgusto de los congregados, por envío á Porstmouth, de la escuadra francesa y además se convino en enviar á los alsacianos y loreneses el testimonio de la constante esperanza que anima á todos los franceses. A la salida y al montar en

su coche el diputado Sanz, se le acercó un anarquista y le disparó dos tiros de revólver que por fortuna no le hirieron; pero sí al cochero. Este hecho produjo gran indignación entre los que salían del circo. La policía intervino oportunamente é impidió que los boulangéristas dieran muerte al anarquista en cuestión. El agresor fué preso inmediatamente, restableciéndose enseguida la calma. El hecho ha causado honda sensación.

INTERIOR

La Coruña 18.—En las afueras de esta capital ocurrió un incendio en una casa, que quedó completamente destruida. Una mujer de 50 años que habitaba en aquélla, pereció entre las llamas, quedando horrorosamente carbonizada.

Madrid 18.—En los círculos políticos se comenta hoy preferentemente la contestación que desde las columnas de «La República», dá el marqués de Santa Marta á las objeciones y protestas de que ha sido objeto sa reciente manifiesto. Esta contestación es de tonos tan templados, que la opinión general la considera como una rectificación de aquellos conceptos que podían molestar al Sr. Ruiz Zorrilla. En su carácter de Presidente del Comité central, de coalición republicana, el marqués de Santa Marta convoca la asamblea del partido para el día 29 de Septiembre. Los zorrillas esperan tener gran mayoría en la asamblea, y así no dudan que prosperará el voto de censura que piensan proponer contra el marqués de Santa Marta.

Madrid 18.—También hoy se ha hablado de crisis. Según ministeriales caracterizados, no se planteará en el otoño, como se venía creyendo. Al decir de esos ministeriales el plán que se seguirá es el siguiente: Se abrirán las Cortes á principio de Noviembre, y se discutirán algunos proyectos que han quedado pendientes. Hasta el 16 de Diciembre se dará por terminada la primera legislatura. Durante las vacaciones se hará la crisis, y el nuevo gobierno se presentará á las Cortes al comienzo de la segunda legislatura, que será á mediados de Enero.

M.

BOLSA.

—«=»—

París 18, 4 por 100 exterior español, 71'06.
 Madrid 18, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'95.—Fin de mes, 76'12.—Fin del próximo, 76'35.—Exterior, 76'80.—Amortizable, 89'10 —Cubas, 105'50.—Banco de España, 000'00.—Tabacos 90'00.—Barcelona: Interior, 76'12.—Exterior, 76'75.

COLEGIO
SAN LUIS

Y

CASA-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
 DIRIGIDO POR

D. CASIMIRO PARDO BELLO

MAESTRO NORMAL

COSO ALTO, NÚM. 75

HUESCA.

Dispuesto á cumplir con la difícil tarea que impone la proximidad de un curso escolar á fin de exponer el plan que ha de servir de base para el perfecto desarrollo de los conocimientos que comprende y dominado en absoluto por el interés que inspira el porvenir de un niño á la mayoría de los padres que amantes de sus hijos no reparan en sacrificio alguno, creyendo poco cuanto hacen á conseguir su bienestar, considero un deber ineludible ayudarles á vencer las dificultades que ofrecen los primeros pasos que se dan para llenar tan delicada misión.

No es mi deseo referir aquí el buen éxito obtenido en este Establecimiento durante el corto tiempo que lleva de existencia, me propongo tan solo alcanzar brillantes resultados para mis alumnos y conquistarme el aprecio de sus familias como el mejor título que he de ostentar.

A este fin, admitiré alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos aleccionándolos en la 1.^a y 2.^a enseñanza. También se darán lecciones de francés, dibujo, música y demás asignaturas de adorno. Abriré un curso preparatorio desde 1.^o de Octubre, para el ingreso en la Academia general Militar, Escuela-Politécnica de Ingenieros y Arquitectos y Banco de España, evitando así los viajes que á otras capitales de provincia realizan los individuos que quieren poseer aquellos conocimientos y dotando á la nuestra con medios más que suficientes á conseguir este objeto.

Así mismo se darán repasos de todas las asignaturas que corresponden á la carrera de Maestro de Instrucción primaria.

Cuento para ello con Profesores especiales y material de enseñanza necesarios, guiándome siempre la creencia de que el alumno llega á perfeccionar más ó menos las asignaturas, objeto de su estudio, según el interés del que las enseña.

Para más pormenores dirigirse al Director del Establecimiento.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:

D Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS.

Depósito general:
87—Calle de Atocha—87.

FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA A CINCO REALES CIENTO

¡AHORA SI QUÉ!

Cualquiera pensará que no es cierto, pero las celestiales sardinas prensadas, frescas, monstruosas, han llovido en mi tienda de ultramarinos, DÁNDOLES al fabuloso precio de 15 céntimos de peseta la docena.

En el mismo establecimiento, se venden:

Escabeches de bonito y otros á.	2'50	pesetas	kilo
Idem de manteca salada á.	1'90	»	»
Idem de id. en vegigas á.	1'90	»	»
Garbanzos á.	0'50	»	»
Idem otras clases desde 1 peseta hasta.	1'50	»	»

Azúcar superior á 0'90 y 0'95 pesetas kilo.

Otros artículos á precios nunca vistos.

CHOCOLATES —Gran rebaja en el de peseta á 0'85; el de 0'80 á 0'75; el de 1'25 á 1'15; el de 1'50 á 1'40.

MOZÁRABES, 19, ANTES ALPARGÁN.

**SOLO POR 15 DÍAS
VERDADERO REGALO**

LA VIRGEN DE SEVILLA

Hermosa oleografía que se dará por *cinco pesetas* á todo el que la pida á la imprenta de este periódico, donde hay exhibido un ejemplar de aquella magnífica obra.

Tamaño de la oleografía 73 centímetros por 103 centímetros.

SOLO POR 15 DIAS

ENRIQUE MARTINEZ

SASTRERÍA

COSO NÚM. 20 PRICIPAL

Confección
de toda
clase de
prendas
para
caballero.

ZARAGOZA

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro

EL sábado 22 del actual y hora de las 5 de la tarde se celebrará en la Casa Consistorial de Zaragoza, subasta pública para enagenar el pelo de cerda procedente de las reses deshechas en aquel matadero, bajo el tipo en alza de diez pesetas por fracción de 10 kilogramos. Las proposiciones serán verbales y el artículo se halla completamente limpio.

En la Administración del coche correo, fonda de la Unión, véndese agua de Panticosa de la que se baja diariamente.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de D. Francisco de Rosa, Coso alto Platero de la Real Casa, y patrimonio de S. M., se compran duros viejos, dobiones de platino dorados, cubiertos de plata y oro por mayor ó menor que se presente por su peso y su justo valor.

VINO TINTO. De uva elegida y sin sulfatar ni enyesar á 12 reales decálitro, se vende en la bodega de Vallier, Mercado Nuevo.

Nadie tiene el surtido que el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE**, en mundos, maletas, portamantas, bolsos y artículos de viaje.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 19, 2'15 tarde.

El duque de Tetuán está bastante mejorado del ataque bilioso que desde anteayer padece.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.